



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

San José, 23 de abril de 2020
DM-OF-256-20

Señor
Dr. Daniel Salas Peraza,
Ministro
Ministerio de Salud
Presente

Asunto: Agilización de trámites, en el marco de la emergencia nacional por el COVID-19/ propuestas Cámara de la Construcción.

Estimado señor Ministro:

Reciba un cordial saludo. Con el objetivo de agilizar y priorizar las gestiones de los administrados vinculadas directamente con la declaratoria de emergencia 42227-MP-S, así como contribuir a la mitigación de potenciales efectos en la economía identificados tanto por este Ministerio (como ente Rector en materia de Mejora Regulatoria, y simplificación de Trámites) como los diferentes sectores productivos del país, me permito trasladar a su representada la siguiente inquietud.

Según el oficio 0217-CCC-20 del 26 de marzo, la Cámara Costarricense de la Construcción, formula una serie de Propuestas de reactivación y mejora regulatoria del Sector Construcción ante la crisis del COVID-19, donde se incluye lo siguiente:

“Asegurar el cumplimiento de la Directriz 52-MP-MEIC, “Moratoria a la Creación de Nuevos Trámites, Requisitos o Procedimientos al Ciudadano para la Obtención de Permisos, Licencias o Autorizaciones”. En particular se solicita frenar iniciativas como el reglamento de residuos de construcción y el reglamento de olores ofensivos (éste último venció la consulta pública el pasado 17 de marzo)”.

En virtud de lo anterior y en atención a las acciones emprendidas por el Gobierno de la República para concentrar los esfuerzos en este momento en la atención de la emergencia ocasionada por el COVID-19, dentro de lo que incluye la Directriz 079-MP-MEI, “Medidas sobre la revisión y simplificación de trámites administrativos de permisos, licencias, autorizaciones o concesiones”,



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

le agradeceré valorar las alternativas disponibles para que las regulaciones vinculadas a su entidad puedan ser discutidas con mayor amplitud con posterioridad a la emergencia.

Desde el MEIC y su trabajo de coordinación en el Comité Operativo de Emergencia coordinando una de las mesas de trabajo, nos comprometemos a visibilizar las acciones de su representada y a incluirlas como parte de las medidas tomadas para aportar al país en este contexto complejo que vivimos por la crisis sanitaria, así como brindarles el apoyo que consideren necesario en el marco de nuestras competencias.

Atentamente,

Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Cc Sr. Carlos Mora. Viceministro. MEIC
Sra. Wendy Flores. Directora. Dirección de Mejora Regulatoria
Archivo